

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 4.368/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: D-1345/2002-CYG.

Peticionarios: Fernando Villen García - Francisca Villen García

- Juliana Villen García - Rafael Villen García.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 3,215 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 4.823,00.

Caudal Concesional (L/s): 0,15.

Captación

Nº de Captación: 1.

Cauce: Guadajoz o San Juan, Río.

Término Municipal: Baena. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 391140.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4167003.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, a 13 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por la Jefa de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Gloria Mª Martín Valcárcel.